(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

[illegible] de 2020

No. ARGES - RASES

Coronel
HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud #4
Cali

Asunto: Informe de supervision contrato No. 66-7-20008-2020 Mes reportado MAYO del 2020

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.		3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS	
INCIO:	TERMINO:	FECHA:		FECHA:		FECHA:	

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD VISUAL Y AUDITIVA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CSSFMP, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4. GRUPO 1	OCCIDENTAL DE INVERSIONES MEDICO QUIRURGICOS S.A (SIGMA)	Vigencia Inicio 06-05-20 termino 31-12-20	SERVICIOS		$520.000.000		$3.458.762		$516.541.238	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, A LA FECHA SE PRESENTA LA FACTURACIÓN DEL PERIODO
		VALOR TOTAL			$520.000.000	MAYO	3.458.762			

16. El contratista cumplió con lo establecido con las clausulas contractuales?

SI ___

NO ___

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Firma

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecida _____

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	